



## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

*ANUNCIO de 5 de enero de 2012 relativo al tipo de interés mínimo a aplicar durante el primer trimestre natural del año 2012 a las cuentas que la Junta de Extremadura tenga abiertas en entidades financieras. (2012080027)*

En virtud de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 3, del Decreto 25/1994, de 22 de febrero, por el que se desarrolla el régimen de la Tesorería y Coordinación Presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público que las cuentas que la Junta de Extremadura tiene abiertas en las entidades financieras devengarán durante el primer trimestre natural del año 2012 un tipo de interés nominal acreedor, mínimo, del 0,658%.

Mérida, a 5 de enero de 2012. El Secretario General, JOSÉ LUIS GARCÍA MACÍAS.

## **CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2011, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Consultoría y asistencia técnica para el desarrollo, seguimiento y explotación del plan de aforos de carreteras de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Años 2012 y 2013". Expte.: SER0511116. (2012060002)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo; Secretaría General.
  - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
  - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
  - 4) Teléfono: 924 33 22 51.
  - 5) Telefax: 924 33 23 81.
  - 6) Correo electrónico: julia.duran@juntaextremadura.net.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net/>



8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: SER0511116.

## 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia técnica para el desarrollo, seguimiento y explotación del plan de aforos de carreteras de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Años 2012 y 2013.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad Autónoma de Extremadura.

e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.

f) Admisión de prórroga: Si procede.

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):

i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71311210-6.

## 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica:

d) Criterios de adjudicación:

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

— Oferta económica: hasta 70 puntos.

Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:

— Calidad técnica de la propuesta: hasta 30 puntos.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 383.360,00 euros.

IVA (18%): 69.004,80 euros.

Importe total: 452.364,80 euros.

Valor estimado del contrato: 805.056,00 euros.

## 5.- GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se requiere (art. 91 de la LCSP).

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido. Art. 83 de la LCSP.

## 6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se exige.

- b) Solvencia económica y financiera: se acreditará por al menos uno de los siguientes medios:
- Declaraciones apropiadas de entidades financieras. Se consideran declaraciones apropiadas de entidades financieras aquellas que contengan referencia expresa a la cuantía suficiente del precio de la licitación del contrato (IVA excluido) y que hagan referencia al expediente de contratación (este documento deberá emitirse con fecha comprendida dentro de plazo de presentación de ofertas).
  - Mediante la presentación de una póliza de seguro de responsabilidad civil o por riesgos profesionales y tiene que cubrir como mínimo el importe del contrato (IVA excluido). Esta póliza será original o copia compulsada del pago vigente del seguro y compromiso firmado de mantener el seguro vigente durante el plazo de ejecución y de garantía del contrato.
  - Declaración firmada de la cifra del volumen de negocios de los tres últimos ejercicios disponibles, siempre y cuando la media de las tres anualidades sea, como mínimo, igual al importe de licitación (IVA excluido).
- c) Solvencia técnica o profesional: Se acreditará por los siguientes medios:
- a) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos, de la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.
  - b) Personal técnico integrado o no en la empresa. Deberá contar la empresa con el personal indicando el punto 4 del PPTP. A estos efectos se incluirá titulaciones académicas y currículum vitae de dicho personal.
  - c) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos y privados de los mismos, debiendo constar exclusivamente los que guarden relación directa con la modalidad objeto del contrato, con acreditación de su recepción conforme por el órgano contratante, excepción hecha de los realizados para la Dirección General de Infraestructuras y Transporte.
- Se exigirá un mínimo de un contrato de importe equivalente al 75% del valor estimado, o bien dos contratos cuyo importe sume el 100% del valor estimado.
- Para realizar estos cálculos se tendrá en cuenta lo siguiente:
- Los importes de dichos contratos se consideran con exclusión de IVA.
  - Cuando la empresa licitadora hubiera ejecutado el contrato a través de una UTE, se computará el importe de aquel en proporción a la participación de dicha empresa en UTE.
  - Cuando las empresas liciten agrupadas en UTE, se tendrá en cuenta la suma de los contratos ejecutados por todas ellas, si bien se podrán acumularse en total más de dos contratos, respectivamente, para alcanzar el 75% o el 100% del valor estimado.
- d) Solvencia complementaria (independientemente de la exigencia de clasificación): no se exige.

## 7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 7 de febrero de 2012.



- b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
- c) Lugar de presentación:
- 1.ª Dependencia: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo (Registro General).
  - 2.ª Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
  - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
  - 4.ª N.º fax para notificar envío por correo: 924 33 23 75.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.
- e) Admisión de variantes, si procede: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 145.2 de la LCSP.

#### 8.- APERTURA DE OFERTAS:

- Documentación General (Sobre 1): El resultado de la calificación de la Documentación General se hará público a la través del perfil del contratante en la siguiente dirección de internet: <https://contratacion.juntaextremadura.net> y será comunicado verbalmente a los licitadores, a continuación del examen de dicha documentación, en la siguiente fecha, hora y lugar:
- a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
  - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
  - c) Localidad: Mérida.
  - d) Fecha: 20 de febrero de 2012.
  - e) Hora: 13:00 horas.
- Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):
- a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
  - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
  - c) Localidad: Mérida.
  - d) Fecha: 27 de febrero de 2012.
  - e) Hora: 10:00 horas.
- Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):
- a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
  - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
  - c) Localidad: Mérida.



d) Fecha: 28 de marzo de 2012.

e) Hora: 10:00 horas.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del perfil del contratante en la siguiente dirección de Internet: <https://contratacion.juntaextremadura.net>

#### 9.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público.

#### 10.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EN SU CASO:

14 de diciembre de 2011.

#### 11.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma de Extremadura.

#### 12.- PERFIL DEL CONTRATANTE: (ART. 42 DE LA LCSP):

<https://contratacion.juntaextremadura.net/>

Mérida, a 20 de diciembre de 2011. El Secretario General (PD Res. 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

*ANUNCIO de 22 de noviembre de 2011 sobre construcción de centro colectivo de curado de tabaco virginia con biomasa. Situación: parcela 6 del polígono 6. Promotor: Pajares, CB, en Riobos. (2011084086)*

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de centro colectivo de curado de tabaco virginia con biomasa. Situación: Parcela 6 del polígono 6. Promotor: Pajares, CB, en Riobos.